

Manizales, marzo 29 de 2023.

Doctor
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe Evaluación Propuestas de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de oferentes No. 036 de 2.023 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO 1: PARTE DE ATRÁS DEL ESTADIO MUNICIPAL, TRAMO 2: SALIDA COLEGIO COMERCIAL, TRAMO 3: BARRIO DEPARTAMENTAL PARTE BAJA, TRAMO 4: LOS ANDES Y TRAMO 5: ENTRADA BARRIO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$457.300.768) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en la solicitud de oferta de la referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas a la solicitud de ofertas de la referencia.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día veintisiete (27) de marzo de 2023, a la misma se presentaron TRES (03) proponentes en tiempo y oportunidad así:

- 1- SEBASTIÁN QUINTERO PINILLA
- 2- FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
- 3- PROMUNDI S.A.S.

A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas

I. DOCUMENTOS CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIOS	SEBASTIAN QUINTERO PINILLA	FEXSA INGENIERÍAS.A.S.	PROMUNDI S.A.S.
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI

Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente en cualquiera de las cámaras de comercio, en original y con fecha de expedición no superior a tres meses para personas jurídicas.	N/A	SI	SI
RUT	SI	SI	SI
Fotocopia de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI
Certificado de inscripción en firme en el registro único de proponentes de cualquier cámara de comercio, en el cual deberá estar inscrito de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas, v 14.080, con el código: 72141100	SI	SI	SI
Certificados de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la Republica	SI	SI	SI



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Afiliación y pago a la Seguridad Social (como independiente en caso de ser persona natural) o Certificado de Cumplimiento de pago de obligaciones laborales y aportes parafiscales para las personas jurídicas	SI	SI	SI
Verificación en el registro nacional de medidas correctivas	SI	SI	SI
Certificados antecedentes judiciales	SI	SI	SI
El oferente deberá declarar bajo gravedad de juramento que no se encuentra comprometido consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI
Acta de Confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad y privacidad de la información	SI	SI	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera (Persona Jurídicas)	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio			

o unión temporal en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de Consorcio o Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A
Aval de la propuesta	N/A	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI

La anterior verificación jurídica arroja lo siguiente:

1. SEBASTIÁN QUINTERO PINILLA: **HABILITADO**
2. FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.: **HABILITADO**
3. PROMUNDI S.A.S.: **HABILITADO**.

II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	PROMUNDI S.A.S	SEBASTIÁN QUINTERO PINILLA	FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
Experiencia general: La dirección de la construcción debe estar a cargo de profesionales en ingeniería civil, sanitaria o relacionadas con los núcleos base de conocimiento aplicados al sector de agua y saneamiento básico, con tarjeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a cinco años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico. / La experiencia específica del constructor deberá corresponder al tipo de obras de acueducto y/o alcantarillado; por un valor mayor o igual al presupuesto	CUMPLE (Presenta propuesta avalada por el ingeniero civil Rodimiro Tangarife Cifuentes con matrícula profesional número 05202090720AN T de 21/03/2002)	CUMPLE (Presenta matrícula profesional número 17202-169245CLD de 21/05/2009)	CUMPLE (Presenta propuesta avalada por el ingeniero civil Johan Sebastián Arango Ramírez con matrícula profesional número 17202-344759CLD de 11/11/2016)

oficial, en máximo tres (03) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.			
Experiencia específica del constructor: Deberá corresponder al tipo de obras de acueducto y/o alcantarillado; por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo tres (03) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios ó entidades estatales para lo cual deberá anexar copia del certificado.	NO CUMPLE CONTRATO No 025/2019 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA S.A.S E.S.P (\$1.190.775.489,00) (EL CERTIFICADO ANEXO NO ESPECIFICA CANTIDADES EJECUTADAS)	CUMPLE CONTRATO No CO-006-2021 EMPRESA REGIONAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLAD O Y ASEO DEL NORTE DE CALDAS S.A E.S.P. (\$139.265.631) CONTRATO No 010/2020 - AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A E.S.P (\$175.292.763) CONTRATO No 1420.10.1.07 MUNICIPIO DE AGUADAS (\$261.389.703)	CUMPLE CONTRATO No 0243/2018 AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P (\$296.014.671) CONTRATO- 291/2017 AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P (\$249.797.269)
	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La anterior verificación jurídica arroja lo siguiente:

- I. PROMUNDI S.A.S: **NO HABILITADO**
- II. SEBASTIÁN QUINTERO PINILLA: **HABILITADO**
- III. FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.: **HABILITADO**

NOTA: El proponente PROMUNDI S.A.S NO cumple, dado que presenta un certificado de experiencia sin cantidades de tubería de acueducto y alcantarillado instaladas.

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER Y ANÁLISIS FINANCIEROS

PROPONENTE	Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2021	Estado de resultados a diciembre 31 de 2021.	Declaración de Renta del año 2021	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
SEBASTIAN QUINTERO PINILLA	SI	SI	SI	SI
FEXSA INGENIERÍAS.A.S.	SI	SI	SI	SI
PROMUNDI S.A.S.	SI	SI	SI	SI

ANÁLISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 30% P.O.	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 70%	Rentabilidad del activo mayor o igual a 0.03	Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.02
SEBASTIAN QUINTERO PINILLA	SI	SI	SI	SI	SI
FEXSA INGENIERÍAS.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI
PROMUNDI S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

- I. SEBASTIÁN QUINTERO PINILLA: **HABILITADO**
- II. FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.: **HABILITADO**
- III. PROMUNDI S.A.S.: **HABILITADO.**

IV. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

	SEBASTIAN QUINTERO PINILLA	FEXSA INGENIERÍAS.A.S.	PROMUNDI S.A.S.
VALOR LEIDO	\$455.256.545	\$453.690.507	\$452.672.718
VALOR CORREGIDO	\$455.256.545	\$453.690.507	\$452.672.718
HABILITADO	SI	SI	SI

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

SEBASTIÁN QUINTERO PINILLA resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, por lo tanto, su propuesta podrá continuar en el procedimiento de selección.

FEXSA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, igualmente, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, por lo tanto, su propuesta podrá continuar en el procedimiento de selección.

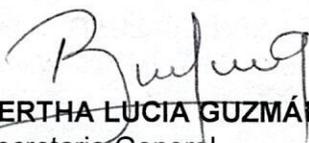
PROMUNDI S.A.S. resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por lo tanto, su propuesta no podrá continuar en el procedimiento de selección.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

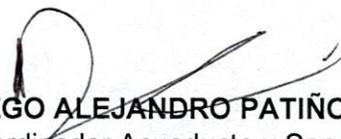
No.	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	PUNTAJE
SEBASTIAN QUINTERO PINILLA	\$ 455.256.545	\$ 1.810.401	\$ 453.690.507	\$ 455.500.908	97,68
FEXSA INGENIERIA S.A.S.	\$ 453.690.507				93,70
PPTO OFICIAL	\$ 457.300.768				

De acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados lo requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de oferentes N° 036 de 2023, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta del proponente **SEBASTIAN QUINTERO PINILLA** por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la solicitud de oferta y obtener el mayor puntaje en la evaluación de la propuesta económica, para que ejecute el contrato derivado, por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$455.256.545) M//CTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES**, con un plazo de ejecución de 60 días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



BERTHA LUCIA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
Coordinador Acueducto y Saneamiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ESTEFANIA LONDONO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.